

El Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre ha solicitado las dos primeras Ofertas de Empleo para poner en marcha los Programas Emple@Joven y Emple@30+.
Para realizar la selección de los candidatos que nos han enviado, desde Ayuntamiento solicitamos al S.A.E. nos comunique los criterios empleados en la preselección por los cuáles se establece el Orden de las personas en el Informe de Resultados que hemos recibido.

Saludos

F
A
C